ACTA DE REUNION

MUNICIPIO DE RICAURTE		
Actividad # 5	Fecha de realización: 9 de junio de 2026	Hora Inicio:08:00 Hora Finalización: 09:00
Tema tratado: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grado Séptimo en: Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones. Sesión 2. Consentimiento, inicio de relaciones sexuales y elección de pareja sexual. Sesión 3. Relaciones sexuales seguras con énfasis en anticoncepción y métodos de doble protección. Sesión 4. Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros.		
Grupo beneficiario: Grado 7A.		
Lugar	# Población programada	# Población cubierta:
IEDAR Megacolegio	19 Personas	19 personas

Objetivo General	Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Séptimo en: Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones, Consentimiento, inicio de relaciones sexuales y elección de pareja sexual, Relaciones sexuales seguras con énfasis en anticoncepción y métodos de doble protección, Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros.		
Objetivos Específicos	Fomentar en los estudiantes la comprensión integral de la sexualidad humana, identificando sus componentes biológicos, emocionales, sociales y culturales, así como sus funciones en la vida personal y colectiva. Educar a los estudiantes sobre el valor del consentimiento como base de cualquier relación afectiva y sexual, promoviendo el respeto por el cuerpo propio y ajeno. Brindar información clara y respetuosa para que los estudiantes puedan tomar decisiones conscientes, responsables y autónomas sobre el inicio de la vida sexual y la elección de pareja. Capacitar a los estudiantes sobre las prácticas sexuales seguras, haciendo énfasis en el uso adecuado de métodos anticonceptivos y de doble protección como medida de prevención de embarazos no planeados y enfermedades de transmisión sexual.		
Recursos Utilizados	Técnicos COMPUTADOR	Humanos ENFERMERA	Material ROTAFOLIO EDUCATIVO

ACTA DE REUNION

Descripción Detallada del Desarrollo de La actividad	La actividad se desarrolló con la participación activa de 19 estudiantes del grado 7A de la Institución Educativa Departamental Antonio Ricaurte Megacolegio. El encuentro inició con un saludo de bienvenida que permitió generar un ambiente cálido, de respeto, confianza y apertura entre los participantes. Seguidamente, se presentó a la enfermera responsable de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), quien explicó su función dentro de la jornada y compartió los objetivos del taller, enfocados en fortalecer los conocimientos de los estudiantes en temas clave de los Derechos Sexuales y Reproductivos. La profesional introdujo de manera didáctica y cercana los contenidos, iniciando con una conversación abierta que permitió identificar las ideas previas del grupo sobre sexualidad, relaciones y autocuidado. Durante la actividad, se abordaron cuatro momentos temáticos fundamentales: en primer lugar, se exploró la vivencia de la sexualidad, con énfasis en sus componentes (biológico, emocional, social y cultural) y funciones, aclarando que es una parte integral del desarrollo humano. Luego, se trabajó el concepto de consentimiento, haciendo énfasis en la importancia de establecer acuerdos libres y respetuosos en todo tipo de relaciones. En el tercer momento se abordaron temas relacionados con el inicio de las relaciones sexuales y la elección de pareja, subrayando la importancia de tomar decisiones informadas, responsables y sin presiones. Finalmente, se profundizó en las relaciones sexuales seguras, haciendo énfasis en los métodos anticonceptivos y la doble protección como medidas fundamentales para prevenir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual, y se concluyó con una reflexión sobre cómo construir relaciones equitativas y solidarias entre géneros, promoviendo el respeto, la igualdad y la corresponsabilidad. Para facilitar la comprensión de los contenidos, se emplearon herramientas visuales como rotafolio y ejemplos extraídos de la vida cotidiana de los adolescentes, lo que permitió una mayor conexión con su realidad. Asimismo, se brindaron recomendaciones prácticas para aplicar tanto en el hogar como en el entorno escolar, como hablar con adultos de confianza, establecer límites claros, respetar el cuerpo propio y ajeno, y fomentar relaciones sanas entre pares. A lo largo de la sesión, se observó una participación activa por parte de los estudiantes, quienes realizaron preguntas pertinentes, compartieron experiencias y reflexionaron sobre los aprendizajes adquiridos. La jornada concluyó con una actividad de retroalimentación en la que los y las jóvenes expresaron qué fue lo que más les llamó la atención, qué conceptos nuevos descubrieron y cómo planean aplicar ese conocimiento en su vida diaria. Finalmente, se ofrecieron orientaciones a los docentes para continuar fortaleciendo estos temas en el aula, integrándolos en la formación cotidiana de los estudiantes como parte del desarrollo de una ciudadanía crítica, consciente y responsable **Vivencia de la sexualidad:** La vivencia de la sexualidad como condición esencialmente humana y su pleno disfrute, desde una visión ampliada que incluye lo relacional-comunicacional, erótico, afectivo y reproductivo, donde se entienda el cuerpo como el espacio para el desarrollo político y social en el ejercicio de la ciudadanía. El derecho fundamental a la salud es definido en la Ley Estatutaria como un “derecho autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo”, cuya forma de garantía por parte del Estado abarca “el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud”. Hablar de la salud

ACTA DE REUNION

	como un derecho supone el reconocimiento de su carácter irrevocable, inalienable e irrenunciable, inherente a los derechos humanos e implica una interdependencia con otros derechos, pues no se refiere únicamente a la ausencia de enfermedades o dolencias, sino que alude al disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social. Se trata del nivel de salud que le permite a la persona vivir dignamente, sin que sea aceptable la distinción o discriminación por edad, pertenencia étnica, sexo, orientación sexual o identidad de género, religión, ideología política, situación económica, social o cualquier otra razónLos derechos humanos en el ámbito de la sexualidad son interdependientes con el derecho a la dignidad, la libertad y la igualdad, esto implica que las personas, hombres y mujeres, deben ser autónomos sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, tales como la actividad sexual, la orientación sexual o la identidad de género y su relación con la salud sexual y la salud reproductiva. Los derechos sexuales como derechos humanos, determinan la capacidad de decidir libremente en los aspectos de la sexualidad sin coerción, discriminación o violencia. Incluyen las relaciones igualitarias entre personas hombres y mujeres cuando se trate de relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto a las personas, y a su integridad, lo cual exige consentimientos recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias derivadas del comportamiento sexual, tal como se desprende de la interpretación de la Plataforma de Acción de Beijín. La consolidación conceptual del enfoque de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos ha permitido observar por separado el componente reproductivo del sexual y ha dado pie para la identificación de los diferentes tipos de derechos que los atañen y sus formas de materialización, en el reconocimiento permanente de la sexualidad como condición humana y el cuerpo humano como espacio de vivencia de la sexualidad, son simultáneamente el soporte de la comprensión de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos como propiedad del sujeto titular. En la comprensión no debe perderse de vista que este enfoque, combina dos principios esenciales, consagrados en la Carta Política, a saber, la noción de Estado social de derecho, según el cual este debe garantizar la efectiva realización de los derechos consagrados en ella, pero sin desconocer el segundo de tales principios relativo a la corresponsabilidad, según el cual además del Estado, deben concurrir a su realización la sociedad y las familias en aspectos como el autocuidado, la prevención y la promoción de aquellos. Esto posibilitará, para todas y todos, la vivencia de una sexualidad satisfactoria y placentera, entendida como un aspecto positivo y base de su desarrollo humano, su bienestar y su calidad de vida, de acuerdo con la diversidad, determinada por el momento del ciclo vital, el sexo, la orientación sexual o identidad de género, su pertenencia étnica o cultural, el nivel educativo, la situación económica o los contextos de vulnerabilidad como los que enfrentan las personas víctimas de la violencia o en situación de desplazamiento, con discapacidad física, mental, intelectual o sensorial, los habitantes de calle, los trabajadores o trabajadoras sexuales, las personas privadas de la libertad o en custodia, entre otras, en cualquier parte del territorio nacional. Se orienta a que todas las personas tengan autodeterminación sobre sus propios cuerpos y, por lo tanto, de sus destinos, lo que incluye libertad para procurar una vida sexual y una vida reproductiva con bienestar, construida desde la noción del disfrute y las relaciones igualitarias entre los seres humanos, para la realización plena de su proyecto vida, donde las diferencias y diversidades no sean causa de desigualdad, discriminación, estigma o violencia; y donde las decisiones frente a la vivencia de la

ACTA DE REUNION

	sexualidad y la opción o no de la maternidad y la paternidad sean conscientes, informadas y libres. La sexualidad es un aspecto integral y multifacético de la vida humana, y sus componentes y funciones abarcan una amplia gama de dimensiones. • Funciones de la sexualidad: 1. Comunicativa – Relacional: Son las distintas maneras y formas de expresar los sentimientos, pensamientos y comportamientos asociados a la sexualidad, facilitando el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones y vínculos que se construyen. El desarrollo de estas competencias permite que se construyan relaciones humanas de calidad, basadas en el respeto y en el reconocimiento de la dignidad de la otra o del otro y en que existan acuerdos que generen beneficios para todas las partes involucradas. 2. Erótica: Hace alusión al componente placentero de las experiencias corporales, tanto individuales como compartidas, en las que las personas alcanzan un nivel de disfrute y satisfacción de su sexualidad, a partir de la activación de la respuesta genital, sensorial y corporal; ya que la mayoría de estos procesos se dan en el sistema nervioso central, tales como la excitación sexual o el orgasmo, e incluye características tanto biológicas (Respuesta placentera producto de la excitación), pero también psicológicas (Representaciones y el significado social) asociado a la regulación del comportamiento sexual de los seres humanos. 3. Reproductiva: Corresponde a la posibilidad humana de crear una nueva vida y biológicamente, de procrear individuos con características similares. Esta función se caracteriza por manifestaciones psicológicas y sociales que van más allá de lo que biológicamente corresponde a la gestación, el embarazo y el parto; en relación con lo que significa la maternidad y la paternidad para una persona, y específicamente, en lo que puede representar en la vida de las y los adolescentes. En lo social, la reproducción está relacionada con el comportamiento sociodemográfico de un territorio, para lo cual se requiere de políticas y el seguimiento a indicadores de fecundidad. 4. Afectiva: Corresponde a la capacidad de los seres humanos de desarrollar vínculos afectivos a partir de la presencia o ausencia de la otra persona con quien se establece algún tipo de relación; así como las construcciones mentales, individuales y sociales que se derivan de lo que sexualmente se establece en dicha relación. Se caracteriza por expresiones como el amor que comprende cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento hacia otra persona con la que se experimentan sentimientos de afecto intensos. Así mismo, se caracteriza por patrones que definen el apego y el establecimiento de vínculos como el de pareja, en sus diferentes etapas tanto de formación, consolidación y en ocasiones ruptura o disolución, como un aspecto importante en la Sexualidad. • Componentes de la Sexualidad: 1. Identidad de Género: se define como el sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambos, a través del tiempo y de los cambios físicos o psicológicos. La identidad de género se diferencia de la identidad sexual, asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer. Se refiere entonces a la conciencia de la identidad psicosocial y cultural a partir de los roles y el papel desempeñado por mujeres y hombres en la sociedad.

ACTA DE REUNION

	2. Comportamientos culturales de género: este término está relacionado con los roles de género y se refiere a los gestos, las conductas y los comportamientos asociados a cada uno de los géneros, tanto femenino como masculino. Sin embargo, aunque estos son atribuidos más a uno que al otro, son intercambiables y flexibles de acuerdo con la adaptación y la identidad construida. Los roles de género están determinados por factores culturales, que son transmitidos y se transforman de una generación a otra. 3. Orientación Sexual: hace referencia a las diferentes manifestaciones de la atracción sexual-erótica y sexual- afectiva, abarcando todas las variaciones posibles entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo sexo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual). En resumen, las funciones de la sexualidad abarcan un amplio espectro de aspectos físicos, emocionales, sociales y culturales, cada uno de los cuales puede tener un impacto significativo en la vida de una persona y en las dinámicas sociales. Cada una de estas funciones puede variar en importancia según la etapa de la vida y las circunstancias individuales de cada persona. Cada uno de estos componentes y funciones interactúa entre sí, y la experiencia de la sexualidad es única para cada individuo. La comprensión de estos aspectos puede ayudar a promover una sexualidad saludable y satisfactoria. **CONSENTIMIENTO, INICIO DE RELACIONES SEXUALES Y ELECCIÓN DE PAREJA SEXUAL** Las relaciones de pareja en la adolescencia son vínculos afectivos y emocionales que se establecen entre dos jóvenes en la etapa de la adolescencia, generalmente entre los 12 y 18 años. Estas relaciones pueden involucrar sentimientos románticos, afectivos, y sexuales, y juegan un papel importante en el desarrollo emocional, social y psicológico de los adolescentes. Durante esta etapa, los jóvenes empiezan a explorar su identidad personal y sexual, lo que puede llevar a que busquen experiencias de relación para comprender mejor sus propios sentimientos y deseos. Las relaciones de pareja en la adolescencia, aunque a veces se consideran como transitorias o de corta duración, son significativas porque influyen en cómo los jóvenes se relacionan con los demás, cómo perciben el amor y las relaciones saludables, y cómo aprenden a manejar las emociones y los conflictos. Algunos aspectos clave de las relaciones de pareja en la adolescencia incluyen**:** **1**. Exploración emocional: Los adolescentes experimentan por primera vez una gama más amplia de emociones relacionadas con el amor, la atracción y el deseo de conexión afectiva. 2. Desarrollo de la identidad: Las relaciones de pareja ayudan a los adolescentes a formar su identidad, ya que aprenden a negociar roles, intereses y valores dentro de una relación. 3. Influencia social: Las relaciones de pareja pueden estar influenciadas por las expectativas y normas sociales del entorno, incluidas las presiones de los amigos o la cultura popular. 4. Aprendizaje de habilidades sociales: Las relaciones en la adolescencia enseñan habilidades clave como la comunicación, el respeto mutuo, la resolución de conflictos y el compromiso. 5. Riesgos emocionales: Las relaciones adolescentes pueden generar inseguridades, celos, presión por parte de la pareja, o experiencias dolorosas cuando terminan. Esto puede afectar la autoestima de los jóvenes. 6. Desarrollo de la sexualidad: En muchas ocasiones, las relaciones de pareja adolescentes incluyen la exploración de la sexualidad. Esto debe ser

ACTA DE REUNION

	abordado de manera saludable y responsable, con información sobre consentimiento y protección. El inicio de las relaciones sexuales y la elección de pareja sexual en la adolescencia son procesos complejos que involucran una combinación de factores biológicos, emocionales, psicológicos y sociales. La adolescencia es una etapa de transición en la que los jóvenes experimentan cambios físicos, cognitivos y emocionales, lo que puede influir significativamente en su comportamiento sexual y sus decisiones sobre las relaciones íntimas. Aspectos que se involucran en la adolescencia frente al inicio de relaciones sexuales, el consentimiento y elección de pareja: 1. Cambios físicos y hormonales Durante la adolescencia, se producen una serie de cambios hormonales que desencadenan el desarrollo de características sexuales secundarias, como el crecimiento de los senos en las niñas o el aumento de la masa muscular en los niños. Estos cambios también afectan el deseo sexual, lo que lleva a muchos adolescentes a experimentar curiosidad o deseo por explorar su sexualidad. 2. Desarrollo emocional y psicológico La adolescencia es un período de autodescubrimiento y búsqueda de identidad. Los jóvenes comienzan a experimentar una mayor independencia y pueden desarrollar una mayor necesidad de establecer relaciones afectivas, incluidas las relaciones sexuales. La toma de decisiones en esta etapa también está influenciada por el deseo de pertenecer a un grupo social, la búsqueda de aceptación y el temor a ser excluidos. 3. Influencia social y cultural Las normas sociales y culturales juegan un papel fundamental en las decisiones sexuales de los adolescentes. Los adolescentes pueden sentirse presionados por los amigos, la familia o los medios de comunicación para tener relaciones sexuales, ya sea por curiosidad, porque creen que es lo esperado, o por la influencia de modelos de conducta sexual que ven en su entorno. Las creencias sobre la sexualidad, el género y las expectativas de los demás también afectan la elección de pareja sexual. **4**. Educación sexual y comunicación La forma en que los adolescentes reciben información sobre la sexualidad tiene un impacto directo en sus decisiones sexuales. Una educación sexual completa y abierta, que incluya información sobre consentimientos, protección, métodos anticonceptivos, derechos y respeto mutuo, puede ayudar a los jóvenes a tomar decisiones más informadas y responsables. Sin embargo, la falta de información o la desinformación también pueden llevar a decisiones impulsivas o riesgosas. 5. Elección de pareja sexual La elección de pareja sexual en la adolescencia está influenciada por una variedad de factores, como la atracción física, la afinidad emocional, el deseo de intimidad y la búsqueda de validación. Además, los adolescentes pueden ser influenciados por la relación con sus padres o figuras de autoridad, ya que la dinámica familiar puede afectar la forma en que los jóvenes eligen a sus parejas sexuales o cómo se sienten acerca de la intimidad. 6. Factores de riesgo El inicio temprano de las relaciones sexuales puede conllevar ciertos riesgos, como el embarazo no planeado, las infecciones de transmisión sexual (ITS) o problemas emocionales relacionados con la presión social o la falta de preparación para enfrentar las consecuencias. Los adolescentes pueden ser más propensos a tomar riesgos si no tienen suficiente

ACTA DE REUNION

conocimiento sobre prevención o si están influenciados por factores de presión social.

7. El consentimiento y las emociones

El consentimiento es un aspecto esencial en cualquier relación sexual. En la adolescencia, los jóvenes a veces pueden no tener la madurez emocional para comprender completamente el concepto de consentimiento o las implicaciones emocionales de la actividad sexual. Es importante que los adolescentes aprendan a establecer límites claros, respetar los de los demás y comprender la importancia de las emociones involucradas en las relaciones sexuales.

8. El papel de las redes sociales y la tecnología

Hoy en día, la tecnología y las redes sociales también juegan un papel importante en las relaciones sexuales de los adolescentes. Las plataformas digitales pueden facilitar la exploración de la sexualidad, pero también pueden aumentar la presión para participar enciertos comportamientos sexuales o hacer que los jóvenes se expongan a riesgos como el sexting, el acoso o el abuso sexual online.

9. Construcción de la identidad sexual

La adolescencia también es una etapa de exploración sobre la identidad sexual y la orientación sexual. Los jóvenes pueden comenzar a cuestionar y explorar su identidad de género y orientación sexual, lo que influye en la elección de pareja sexual. En esta etapa, el apoyo de familiares, amigos o consejeros es

fundamental para el bienestar emocional y la aceptación de sí mismos. El consentimiento para el inicio de las relaciones sexuales en la adolescencia es fundamental por varias razones, tanto emocionales como legales, psicológicas y físicas. La adolescencia es una etapa de desarrollo en la que los jóvenes están explorando su identidad sexual, aprendiendo a establecer límites y

experimentando sus primeras relaciones románticas o sexuales. Es por eso que el consentimiento debe ser claro, informado y voluntario. Las principales razones por las que es esencial que exista un consentimiento para las relaciones sexuales en la adolescencia:

1. Desarrollo emocional y psicológico

• Manejo de las emociones: La adolescencia es una etapa en la que los jóvenes aún están aprendiendo a manejar sus emociones. Las relaciones sexuales pueden generar emociones complejas como el amor, el deseo, la inseguridad o el miedo. El consentimiento asegura que ambas personas estén emocionalmente preparadas para las implicaciones de la relación sexual y no se vean presionadas o manipuladas.

• Autonomía personal: El consentimiento fomenta la autonomía y el respeto por los límites personales. Es una forma de enseñar a los adolescentes a reconocer sus propios deseos y límites, y a respetar los de los demás.

2. Derechos y respeto mutuo

• Derecho a decidir sobre el propio cuerpo: Cada persona tiene el derecho fundamental de decidir sobre su cuerpo. El consentimiento implica que ambas partes estén de acuerdo de forma libre y sin coacción, y que ninguna de las personas esté siendo forzada, presionada o manipulada para involucrarse en una actividad sexual.

• Respeto a la dignidad: El consentimiento promueve el respeto mutuo entre las partes involucradas. Sin un consentimiento claro, se corre el riesgo de incurrir en situaciones de abuso o violencia sexual, incluso si no hay intención de hacerlo.

3. Prevención de la violencia sexual

ACTA DE REUNION

	• Prevención del abuso: El consentimiento es crucial para evitar situaciones de abuso, acoso o violación. En la adolescencia, donde las emociones pueden ser intensas y las relaciones de poder desequilibradas, es aún más importante que los jóvenes entiendan la importancia del consentimiento. Las relaciones sexuales sin consentimiento pueden ser clasificadas como abuso sexual o agresión, independientemente de la situación emocional de los involucrados. • Prevención de coerción: El consentimiento asegura que las decisiones sexuales no sean tomadas bajo presión, chantaje emocional o manipulación. La coerción, ya sea explícita o implícita, hace que el consentimiento no sea válido. 4. Riesgos físicos y salud sexual • Protección frente a enfermedades de transmisión sexual (ETS): Cuando los adolescentes están informados y dan su consentimiento consciente, es más probable que tomen decisiones responsables respecto a la protección y el uso de métodos anticonceptivos, lo que ayuda a prevenir las infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no deseados. • Educación sobre prácticas seguras: El consentimiento también debe ir acompañado de la educación sobre prácticas sexuales seguras, el uso adecuado de anticonceptivos y la importancia del consentimiento mutuo y consciente en todas las etapas de la relación sexual. 5. Desarrollo de relaciones saludables • Relaciones basadas en la confianza: El consentimiento es un aspecto esencial para construir relaciones de respeto y confianza mutua. En una relación en la que ambos individuos se sienten cómodos y respetados en sus decisiones sexuales, la relación tiene más probabilidades de ser sana y positiva. • Comunicación abierta: El consentimiento promueve una comunicación clara y abierta entre las parejas. Esto no solo aplica a la relación sexual, sino también a otros aspectos de la relación, como los límites emocionales, las expectativas y las preocupaciones. 6. Aspectos legales • Edad de consentimiento: Existen leyes que establecen una edad mínima para poder dar un consentimiento legal para las relaciones sexuales. Esto tiene como objetivo proteger a los adolescentes de ser explotados sexualmente, ya que se considera que no tienen la madurez suficiente para tomar decisiones informadas y responsables en este ámbito antes de alcanzar esa edad. • Responsabilidad legal: El no obtener el consentimiento explícito y voluntario de una persona puede tener consecuencias legales graves. Es importante que los adolescentes comprendan que el consentimiento es un derecho protegido por la ley, y que el incumplimiento de este puede llevar a acusaciones de abuso o violación. El consentimiento en las relaciones sexuales adolescentes no solo protege a los jóvenes en términos de su bienestar físico y emocional, sino que también fomenta la construcción de relaciones respetuosas, basadas en la comunicación y la igualdad. Es una herramienta clave para prevenir abusos, promover la salud sexual y garantizar que cada persona pueda tomar decisiones informadas y libres sobre su cuerpo y su vida sexual. El inicio de las relaciones sexuales en la adolescencia es un tema complejo y multifacético que involucra aspectos emocionales, psicológicos, sociales, culturales y físicos. Esta etapa es crítica en el desarrollo de los jóvenes, ya que es cuando comienzan a explorar su identidad sexual, sus deseos y sus relaciones interpersonales. El inicio de la actividad sexual en la adolescencia

ACTA DE REUNION

	puede ser una experiencia significativa, pero también implica ciertos riesgos y desafíos que deben ser abordados de manera responsable y consciente. Factores que influyen en el inicio de las relaciones sexuales en la adolescencia: 1. Desarrollo emocional y psicológico: Durante la adolescencia, los jóvenes experimentan una serie de cambios emocionales y hormonales que pueden generar una mayor atracción sexual y un deseo de establecer relaciones románticas y sexuales. La curiosidad sobre la sexualidad, el deseo de experimentar o el querer sentir conexión emocional son algunos de los factores que pueden motivar a los adolescentes a iniciar su vida sexual. La forma en que un adolescente maneja sus emociones y su identidad influye en cuándo y cómo decide comenzar a tener relaciones sexuales. 2. Presión social y expectativas culturales: La presión de amigos, grupos de pares y los medios de comunicación puede jugar un papel importante en la decisión de los adolescentes de iniciar relaciones sexuales. El deseo de encajar en un grupo o la expectativa de demostrar madurez o popularidad puede influir en su comportamiento sexual. o Las normas culturales y familiares también tienen un impacto significativo. En algunas culturas, la iniciación sexual puede estar asociada con el matrimonio o ciertos momentos específicos de la vida, mientras que en otras puede ser vista como un acto que ocurre naturalmente durante la adolescencia. 3. Conocimiento y educación sexual: o La educación sexual juega un papel crucial en la decisión de los adolescentes de iniciar su vida sexual. Una educación adecuada puede ayudarles a comprender mejor los aspectos emocionales, físicos y de salud relacionados con las relaciones sexuales, así como la importancia del consentimiento, el uso de anticonceptivos y la protección contra enfermedades de transmisión sexual (ETS). La falta de información adecuada puede llevar a decisiones impulsivas, desconocimiento sobre prácticas sexuales seguras y la posibilidad de enfrentar embarazos no planeados o infecciones de transmisión sexual. 4. Relaciones interpersonales y afectivas: Las relaciones de pareja, la búsqueda de amor, afecto y aceptación emocional pueden ser factores motivadores para que un adolescente inicie su vida sexual. A menudo, el primer encuentro sexual es influenciado por el deseo de profundizar una relación romántica o por la influencia emocional de un compañero. o La comunicación en la pareja y el respeto mutuo son esenciales para que el inicio de una relación sexual sea consensuado y saludable. Consecuencias de iniciar las relaciones sexuales en la adolescencia 1. Emocionales y psicológicas: Las relaciones sexuales pueden tener un impacto emocional significativo en los adolescentes, ya que puede generar una mayor conexión emocional con la pareja, pero también puede llevar a la confusión, ansiedad, arrepentimiento o incluso presión social. Es importante que los adolescentes comprendan las implicaciones emocionales de las relaciones sexuales y estén preparados para manejarlas. Las experiencias sexuales tempranas también pueden estar asociadas con una mayor vulnerabilidad a la baja autoestima, el miedo al rechazo o la inseguridad en las relaciones. 2. Físicas y de salud:

ACTA DE REUNION

Los adolescentes que inician relaciones sexuales pueden estar en riesgo de embarazos no planeados, especialmente si no usan métodos anticonceptivos de forma adecuada. Además, las enfermedades de transmisión sexual (ETS) son un riesgo significativo si no se toman precauciones adecuadas, como el uso de preservativos. o Es esencial que los adolescentes tengan acceso a información sobre anticonceptivos, protección y salud sexual para prevenir estos riesgos.

3. Riesgos de relaciones sexuales coercitivas o no consensuadas:

En algunos casos, los adolescentes pueden verse presionados o coaccionados a tener relaciones sexuales, lo que puede dar lugar a experiencias traumáticas, abuso o explotación sexual. Es fundamental que los jóvenes comprendan la importancia del consentimiento mutuo, respeten los límites de la pareja y reconozcan señales de relaciones abusivas.

El inicio de las relaciones sexuales en la adolescencia es una experiencia personal que debe ser tomada con responsabilidad, preparación y conciencia de sus implicaciones emocionales, físicas y sociales. Los adolescentes deben ser apoyados para tomar decisiones informadas, basadas en el respeto mutuo, el conocimiento sobre salud sexual y el consentimiento. La educación, el apoyo familiar y el acceso a servicios de salud son factores clave para asegurar que los jóvenes inicien su vida sexual de manera saludable y segura.

RELACIONES SEXUALES SEGURAS CON ÉNFASIS EN ANTICONCEPCIÓN Y MÉTODOS DE DOBLE PROTECCIÓN

Las relaciones sexuales seguras son aquellas en las que se toman medidas para proteger tanto la salud física como la emocional de los involucrados, y para prevenir riesgos como embarazos no planeados o la transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS). En la adolescencia, este tema es especialmente importante, ya que los jóvenes están en una etapa de exploración sexual y, muchas veces, aún no cuentan con la madurez o información suficiente para tomar decisiones informadas. En este contexto, las prácticas de anticoncepción y los métodos de doble protección son herramientas clave para garantizar que las relaciones sexuales sean seguras.

1. Anticoncepción en la adolescencia

La anticoncepción se refiere a los métodos utilizados para prevenir el embarazo durante las relaciones sexuales. Es fundamental que los adolescentes comprendan cómo funcionan y cuál es el método más adecuado para ellos. Algunos de los métodos anticonceptivos más comunes incluyen:

a. Métodos hormonales

Estos métodos previenen el embarazo al alterar el sistema hormonal, impidiendo la ovulación, espesando el moco cervical para dificultar el paso de los espermatozoides, o alterando el revestimiento del útero para evitar la implantación de un óvulo fertilizado. Los principales métodos hormonales incluyen:

• La píldora anticonceptiva: Se toma a diario y es eficaz cuando se usa correctamente.

• El parche anticonceptivo: Se coloca en la piel y libera hormonas de manera continua.

• El anillo vaginal: Se coloca dentro de la vagina y libera hormonas de forma similar al parche.

• Inyecciones anticonceptivas: Se aplican cada tres meses y ofrecen una protección prolongada.

ACTA DE REUNION

• Implantes subdérmicos: Son pequeños dispositivos que se colocan bajo la piel del brazo y liberan hormonas durante varios años.

b. Métodos de barrera

Los métodos de barrera impiden que los espermatozoides lleguen al óvulo, creando una barrera física durante las relaciones sexuales. Los más comunes son:

• El condón masculino: Es una funda de látex o poliuretano que se coloca sobre el pene para evitar el paso de espermatozoides. Además, protege contra la transmisión de ITS.

• El condón femenino: Es un dispositivo de poliuretano que se coloca en la vagina antes de la relación sexual y funciona de manera similar al condón masculino.

• El diafragma o capuchón cervical: Son dispositivos que se colocan dentro de la vagina para cubrir el cuello del útero, evitando que los espermatozoides lleguen al útero. Normalmente se usan con espermicidas

c. Métodos permanentes

• Ligadura de trompas o vasectomía son opciones permanentes para evitar embarazos, pero generalmente no se consideran para adolescentes, ya que son irreversibles.

d. Métodos naturales

Aunque algunos adolescentes optan por estos métodos, no se recomiendan debido a que tienen una tasa de efectividad mucho más baja que otros métodos anticonceptivos. Estos incluyen el método del ritmo o el método de la temperatura corporal basal.

2. **MÉTODOS DE DOBLE PROTECCIÓN**

El concepto de doble protección hace referencia al uso de dos métodos anticonceptivos diferentes durante las relaciones sexuales para protegerse tanto del embarazo no planeado como de las infecciones de transmisión sexual (ITS). En la adolescencia, la doble protección es especialmente importante, ya que este grupo está en un alto riesgo de contraer ITS, como el VIH, la gonorrea o la clamidia.

Los métodos de doble protección más comunes incluyen:

• Uso combinado de condón y anticonceptivos hormonales: o Condón masculino o femenino: Además de proteger contra ITS, el condón es el único método que ofrece una barrera física contra las infecciones de transmisión sexual.

o Método anticonceptivo hormonal (como la píldora, el parche o el anillo vaginal): Este método previene el embarazo, pero no protege contra ITS. Combinado con el condón, se maximiza la protección.

• Condón + métodos de barrera adicionales: Algunas personas eligen usar un condón junto con un diafragma o un capuchón cervical. Aunque el condón por sí solo es muy efectivo para prevenir embarazos y proteger contra ITS, el uso adicional de métodos de barrera puede ofrecer mayor seguridad contra embarazos no deseados.

POR QUÉ ES IMPORTANTE LA DOBLE PROTECCIÓN

1. Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS): Aunque los métodos anticonceptivos hormonales como la píldora, el anillo o el implante son altamente efectivos para prevenir el embarazo, no protegen contra las ITS. Los condones, sin embargo, sí protegen contra muchas ITS, incluyendo VIH, herpes, gonorrea y clamidia.

2. Eficacia aumentada: Ningún método anticonceptivo es 100% efectivo por sí solo, pero la combinación de dos métodos aumenta significativamente las probabilidades de evitar tanto un embarazo no planeado como una ITS.

ACTA DE REUNION

	3. Responsabilidad y salud sexual: Usar doble protección muestra una actitud responsable hacia la salud sexual, permitiendo a los adolescentes disfrutar de sus relaciones sexuales sin poner en riesgo su bienestar físico y emocional. Además de la anticoncepción y los métodos de doble protección, hay otros factores clave para mantener relaciones sexuales seguras: • Consentimiento mutuo: Es crucial que ambas personas en la relación sexual den su consentimiento de manera libre, clara y respetuosa. • Comunicación: Hablar abierta y sinceramente con la pareja sobre el uso de anticonceptivos y la protección contra ITS es fundamental para garantizar una experiencia sexual segura y responsable. • Chequeos regulares: Es importante que los adolescentes se realicen pruebas regulares de ITS, especialmente si han tenido varias parejas sexuales o si no están usando protección adecuada. En resumen, las relaciones sexuales seguras en la adolescencia deben centrarse en la prevención de embarazos no planeados y la protección contra ITS. El uso de anticonceptivos adecuados y métodos de doble protección, como la combinación de condón y anticonceptivos hormonales, es clave para una sexualidad responsable y saludable. La educación sexual integral, que promueva tanto la información sobre métodos anticonceptivos como la importancia del consentimiento y la comunicación, es esencial para ayudar a los adolescentes a tomar decisiones informadas sobre su salud sexual. **CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES EQUITATIVAS Y SOLIDARIAS ENTRE GÉNEROS**: La construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros en la adolescencia es un proceso fundamental para el desarrollo de vínculos saludables, respetuosos y libres de violencia. Durante esta etapa, los adolescentes atraviesan cambios físicos, emocionales y sociales que influyen profundamente en la forma en que se relacionan con otras personas, especialmente en lo que respecta a las relaciones de pareja, amistades y dinámicas sociales. La adolescencia es un período clave para promover la igualdad de género y la solidaridad entre géneros, ya que es cuando se empiezan a formar patrones de comportamiento que perdurarán en la adultez. 1. Desarrollo de la identidad de género En la adolescencia, los jóvenes comienzan a explorar y afirmar su identidad de género. Este proceso puede estar influenciado por muchos factores, como las normas sociales, la familia, la educación y los medios de comunicación. Durante este tiempo, los adolescentes también aprenden a entender y relacionarse con el género de los demás. Desafío a los estereotipos de género: Durante la adolescencia, es crucial desafiar los estereotipos de género que a menudo dictan cómo deben comportarse los adolescentes. Por ejemplo, los estereotipos que dicen que las niñas deben ser sumisas y que los niños deben ser agresivos o dominantes. Superar estos estereotipos permite que los jóvenes se desarrollen sin las limitaciones impuestas por expectativas rígidas y permite que se construyan relaciones más equitativas y saludables. Exploración de roles de género: La adolescencia es una etapa en la que los jóvenes prueban distintos roles de género. Esto les permite comprender qué significa ser hombre o mujer en

ACTA DE REUNION

su contexto cultural y social. Una vez que los jóvenes logran entender que no hay roles
predefinidos para cada género, pueden construir relaciones basadas en el respeto mutuo.

2. Educación en igualdad de género
La educación en igualdad de género en la adolescencia es crucial para fomentar relaciones equitativas y solidarias. A través de la educación formal e informal, los jóvenes pueden aprender sobre:
• Derechos y roles iguales: Es importante que los adolescentes comprendan que todas las personas, sin importar su género, deben tener las mismas oportunidades y derechos en todos los aspectos de la vida (trabajo, educación, salud, etc.). Esto les ayudará a cuestionar las jerarquías de poder basadas en el género.
• Prevención de la violencia de género: A menudo, los adolescentes pueden tener ideas erróneas sobre lo que constituye una relación sana. La educación debe enfocarse en la prevención de la violencia de género (física, psicológica, sexual o emocional), asegurándose de que los jóvenes comprendan la importancia del consentimiento, el respeto a los límites del otro y el rechazo a actitudes de control o manipulación.
3. La importancia de la comunicación y el respeto En la adolescencia, muchos jóvenes comienzan a formar sus primeras relaciones de pareja, lo que hace que la comunicación y el respeto mutuo sean fundamentales para construir relaciones solidarias y equitativas.
• Comunicación abierta: Los adolescentes deben aprender a expresar sus pensamientos, emociones y necesidades de manera honesta, respetuosa y empática. Esto incluye aprender a negociar y resolver conflictos sin recurrir a la violencia o la manipulación.
• Respeto mutuo: Es esencial que los adolescentes comprendan que todas las personas tienen derecho a ser tratadas con respeto, independientemente de su género. Esto implica respetar las opiniones, decisiones y deseos de la otra persona sin imponer control ni expectativas injustas.
4. Desafío a la masculinidad tóxica y el feminismo Una de las formas más efectivas de construir relaciones equitativas y solidarias entre géneros en la adolescencia es desafiar los modelos de masculinidad tóxica y promover valores feministas que busquen la igualdad y el respeto.
• Masculinidad violenta: Muchos adolescentes varones enfrentan presiones para ajustarse a un modelo de masculinidad que los anima a ser duros, agresivos o emocionalmente distantes. Esta "masculinidad violenta" puede generar relaciones desiguales. Es importante que los adolescentes varones sean educados para cuestionar estos modelos y desarrollar una versión más saludable de la masculinidad, basada en la empatía, el respeto y la colaboración.
• Feminismo inclusivo: Por otro lado, las adolescentes pueden verse empoderadas al identificarse con los valores feministas, que promueven la igualdad de derechos, oportunidades y el cuestionamiento de los sistemas de opresión de género. Es fundamental que los adolescentes, tanto hombres como mujeres, adopten una perspectiva feminista que valore la equidad de género y rechace la discriminación.
5. Desarrollo de relaciones no jerárquicas
Una relación equitativa y solidaria se construye a partir de relaciones no jerárquicas, es decir, en las que no existen relaciones de poder desiguales. En muchas relaciones de pareja tradicionales, existe una dinámica de control, donde uno de los miembros asume un rol dominante y el otro uno

ACTA DE REUNION

	sumiso. Esta dinámica puede ser dañina, especialmente en la adolescencia, cuando las emociones son intensas y la búsqueda de la aceptación social puede llevar a una mala comprensión de lo que es una relación sana. • Igualdad en la toma de decisiones: En las relaciones de pareja adolescentes, es esencial que ambas partes tengan una voz igual en las decisiones importantes. Esto incluye decisiones sobre el futuro, las actividades cotidianas o incluso el momento en que se tiene relaciones sexuales. Fomentar el consenso y el acuerdo mutuo es clave para evitar dinámicas desiguales. 6. La solidaridad entre géneros La solidaridad implica apoyarse mutuamente y comprender que las luchas por la igualdad de género benefician a todas las personas, sin importar su identidad de género. Los adolescentes deben aprender que las mujeres no son las únicas que deben luchar por la igualdad, sino que todos los géneros tienen un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa. • Apoyo en la lucha contra la discriminación: Los adolescentes deben entender que la desigualdad de género afecta no solo a las mujeres, sino que también limita a los hombres y otras personas al imponerles normas restrictivas. Por ejemplo, los hombres que no se ajustan a la "norma" de lo que se considera "masculino" (como expresar emociones o mostrar vulnerabilidad) también pueden enfrentar consecuencias negativas. La solidaridad entre géneros implica apoyarse mutuamente para superar estos obstáculos. 7. La importancia del consentimiento en la adolescencia El consentimiento es un principio fundamental en cualquier relación sexual o afectiva. Los adolescentes deben aprender a reconocer y respetar el consentimiento en todas sus formas, tanto para recibirlo como para otorgarlo. • Educación sobre el consentimiento: Es fundamental que los adolescentes comprendan que el consentimiento debe ser claro, libre, informado y revocable en todo momento. También deben entender que el consentimiento no es solo sobre el acto sexual, sino sobre todas las decisiones que se toman en una relación, como el contacto físico o emocional. 8. Prevención de la violencia de género La violencia de género, tanto física como psicológica, es uno de los mayores obstáculos para las relaciones equitativas y solidarias. Es importante que los adolescentes aprendan a reconocer signos de violencia y control en las relaciones de pareja, y a buscar ayuda si se encuentran en una situación de abuso. La construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros en la adolescencia es esencial para garantizar que los jóvenes crezcan en un ambiente libre de violencia, discriminación y estereotipos. Esto requiere una educación integral que promueva el respeto mutuo, la igualdad de derechos y la cooperación entre los géneros. A medida que los adolescentes desarrollan su identidad y relaciones, deben ser conscientes de su poder para cambiar y desafiar las normas de género tradicionales, promoviendo una cultura más inclusiva y equitativa para todos.
Hallazgos y Conclusiones	Durante el desarrollo de los talleres dirigido al grado 7A, de la institución Educativa Departamental Antonio Ricaurte Megacolegio ,se evidenció una actitud abierta, reflexiva y participativa por parte de los estudiantes frente a los temas abordados sobre sexualidad, consentimiento, anticoncepción y relaciones de género. En la primera sesión, relacionada con la vivencia de la sexualidad y sus componentes, los estudiantes expresaron que muchas veces solo habían escuchado hablar de sexualidad en términos biológicos, y que gracias al taller lograron comprender que también incluye lo emocional, afectivo, ético y social, ampliando así su visión de lo que significa vivir la

ACTA DE REUNION

	sexualidad de forma saludable. En la segunda sesión, sobre consentimiento, inicio de relaciones sexuales y elección de pareja, se identificó como hallazgo importante que varios estudiantes no tenían claridad sobre la diferencia entre deseo, presión social y decisión autónoma. A través del diálogo, concluyeron que el consentimiento no solo es fundamental en las relaciones sexuales, sino también en todas las interacciones humanas, y que es válido decir “no” sin sentirse culpables ni ceder ante presiones externas. En la tercera sesión, sobre relaciones sexuales seguras, anticoncepción y métodos de doble protección, los y las estudiantes reconocieron tener poco conocimiento previo sobre métodos anticonceptivos y valoraron mucho recibir esta información de manera clara, sin prejuicios y con enfoque de derechos. Expresaron preocupación por los embarazos adolescentes y la transmisión de ITS, y comprendieron que la doble protección es una estrategia fundamental para su cuidado y el de sus parejas. Finalmente, en la cuarta sesión, centrada en la construcción de relaciones equitativas entre géneros, se generaron reflexiones profundas sobre los roles que tradicionalmente se asignan a hombres y mujeres, y muchos estudiantes concluyeron que es necesario cambiar actitudes machistas y promover relaciones más justas, basadas en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad. Como conclusión general, los estudiantes manifestaron que estos espacios les permitieron aclarar dudas, sentirse escuchados, y empezar a tomar decisiones más informadas y conscientes sobre su cuerpo, sus relaciones y su proyecto de vida. Solicitaron que estos talleres se realicen con mayor frecuencia y se incluyan dentro del currículo escolar, ya que consideran que hablar de sexualidad con seriedad y respeto les ayuda a conocerse mejor, protegerse y respetar a los demás.
Aportes y Sugerencias	Durante el desarrollo de los talleres, los estudiantes de 7A de la institución educativa departamental Antonio Ricaurte Megacolegio, realizaron aportes muy valiosos y reflexivos que evidencian su interés genuino por comprender y vivir su sexualidad de manera responsable, respetuosa y consciente. En la sesión sobre los componentes de la sexualidad, muchos compartieron que desde pequeños han recibido información incompleta o cargada de tabúes, y manifestaron que les gustó poder hablar sin vergüenza sobre lo emocional, afectivo y social, además de lo biológico. Sugirieron que se incluya en clase el tema de cómo los cambios físicos pueden afectar el estado de ánimo, ya que es algo que viven pero pocas veces se conversa. En cuanto al consentimiento y la elección de pareja sexual, algunos estudiantes mencionaron sentirse presionados por sus pares o por lo que ven en redes sociales, y aportaron ideas sobre cómo generar campañas dentro del colegio que refuercen el valor del respeto por las decisiones individuales. Sugirieron también que se realicen dramatizaciones o juegos de roles para aprender a decir “no” y a identificar situaciones que no son apropiadas. En la sesión sobre relaciones sexuales seguras, aportaron dudas y experiencias en torno a la falta de acceso a información clara sobre anticonceptivos, y propusieron que se entreguen folletos o se invite a personal de salud para hablar de estos temas desde una mirada profesional, sin tabúes ni prejuicios. También recomendaron que se trabaje con los padres para que puedan conversar en casa sin miedo o desinformación. Finalmente, en la sesión sobre relaciones equitativas entre géneros, los estudiantes expresaron que aún perciben diferencias injustas en la forma en que se trata a niños y niñas, tanto en la casa como en la escuela, y sugirieron que se desarrollen campañas de convivencia con enfoque de género para fomentar el respeto y la solidaridad. En general, los estudiantes destacaron que estos talleres les permitieron expresar lo que viven, lo que sienten y lo que necesitan aprender, y

ACTA DE REUNION

	propusieron que este tipo de espacios sean continuos, dinámicos y con metodologías participativas que les permitan hablar desde su realidad, construir conocimiento en grupo y sentirse verdaderamente escuchados	
Material anexo	Presentación en Power Point	
	Registro Fotográfico	✓
	Cartelera Ilustrativa	
	Listado de Asistencia	✓
	Folleto Ilustrativo	
	Rotafolio Educativo	✓

DERLY HERRERA HUERTAS
EJECUTORA PIC
Municipio de Ricaurte

ANDREA CORDOBA
Coordinador PIC ESE
Municipio de Ricaurte

ZULMA JASLEYDI JAUREGUI VELANDIA
Coordinadora PIC
Municipio de Ricaurte

ACTA DE REUNION
REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTA DE REUNION

CONVOCATORIA

FECHA: 9 DE JUNIO DE 2026			
HOR	GRA	DOC ACOMPAÑANTE	PERMISO O INCAPACIDAD
1	6C	OLGA DIMAS	LILIANA CACUA
2	6C	MIRYAM GUZMAN	LILIANA CACUA
3	6A	CAMILO RODRIGUEZ	LILIANA CACUA
4	6A	NICOLAS PINEDA	LILIANA CACUA
5	6D	ELIANA HIDALGO	LILIANA CACUA
1	7A	MIGUEL CONTRERAS	BLADIMIR ARDILA
2	7A		BLADIMIR ARDILA
4	6D	SOLEDAD TORRES	FRACISCO URIBE

ACTA DE REUNION
MATERIAL DIDACTICO

